

“Lista de chequeo para evaluar la calidad de los entornos escolares de tu municipio”

Desde la iniciativa [“Entornos escolares Seguros y Saludables”](#) hemos desarrollado 11 indicadores para que los municipios, asociaciones, centros escolares u cualquier organismo interesado puedan realizar autoevaluaciones sobre el estado de los entornos escolares y el fomento de la movilidad activa, sostenible y autónoma de los niños, niñas y adolescentes en sus municipios.

Estos 11 indicadores, vinculados a las propuestas de la iniciativa *“Entornos escolares Seguros y Saludables”*, se han diseñado para que cada municipio u organismo/agente interesado haga una evaluación inicial y periódica (cada 2 años), para conocer inicialmente en qué estadio se encuentran los entornos escolares evaluados y seguidamente poder ver el progreso a lo largo del tiempo. Así puede ir tomando conciencia de los aspectos que hace falta mejorar para llegar a la situación “ideal”. Cabe destacar que estos indicadores son una simplificación, y que se podrían utilizar muchos más, pero creemos que son suficientes y más factibles de aplicar, y permiten tener una idea de la situación en cada municipio y también concienciar de la necesidad de tomar medidas concretas, así como ofrecer herramientas para que se lleven a cabo los cambios necesarios (ver la sección “¿Qué más puedes hacer?” en la web de la iniciativa).

¿CÓMO FUNCIONA?

Participar es muy sencillo; el objetivo es que los municipios, centros escolares o asociaciones (AFAs, ONGs...) puedan realizar la autoevaluación a partir de indicadores relativamente fáciles de obtener y de reportar. El mecanismo de participación es diferente para los ayuntamientos que para los centros escolares o asociaciones. ¿Os animáis a participar?

LOS 11 INDICADORES DE LA INICIATIVA “Entornos escolares Seguros y Saludables”

www.entornos Escolares.es

Propuesta de la iniciativa “Entornos escolares Seguros y Saludables” asociada al indicador	Nº del indicador	Descripción del indicador	Ejemplos de cómo reportar la información del indicador
1. Sustituir las zonas de aparcamiento que se encuentren dentro del recinto escolar por áreas estanciales y de juego.	1	Porcentaje de centros escolares sin aparcamiento de coches dentro del recinto escolar.	<i>Del total de recintos escolares, un 80% no tiene aparcamiento de coches o motos dentro del recinto escolar.</i>
2. Reservar en todos los recintos educativos, o en sus alrededores, un espacio seguro para el aparcamiento de bicicletas, patines y patinetes para incentivar la movilidad activa al centro	2	Porcentaje de centros escolares con aparcamiento seguro para bicicletas, patines y patinetes.	<i>Del total de recintos educativos, un 20% tienen aparcamiento seguro para bicicletas, patines y patinetes.</i>
3. Revegetar los patios escolares con arbolado y plantas que proporcionen sombra, frescor y color a estos espacios, mejoren la calidad del aire y amortigüen el ruido.	3	Porcentaje de centros escolares que tienen huertos escolares, cubiertas verdes, jardín, jardín vertical, techos verdes, etc. (cualquiera aplica).	<i>Del total de recintos educativos, un 45% tiene huerto escolar, cubiertas verdes o jardín, jardín vertical, techos verdes, etc.</i>

4. Limitar el aparcamiento y el tráfico en las calles del entorno y, muy especialmente, en las inmediaciones de las entradas a los centros.	4	Porcentaje de centros escolares en cuyo entorno hay medidas de calmado de tráfico motorizado para reducir la velocidad (máximo 20 km/h) y el número de vehículos.	<i>Del total de recintos educativos, un 80% tiene medidas claras para el calmado de tráfico (e.g. velocidad máxima 20 km/h)</i>
	5	Porcentaje de centros escolares que tienen limitado el aparcamiento de coches o motos cerca de la entrada.	<i>Del total de recintos educativos, un 60% limita el aparcamiento (solo se permite carga y descarga de proveedores).</i>
5. Vigilar y hacer cumplir estrictamente la normativa vial a la entrada y salida de estudiantes para que el entorno escolar sea un espacio seguro y de convivencia.	6	Dado que no hay incidentes y se respetan las normas, porcentaje de entornos escolares que NO necesitan presencia policial/agentes cívicos para gestionar la entrada y salida.	<i>Solamente en un centro escolar de los 15 existentes (6.7%) se precisa de presencia policial</i>
6. Priorizar la movilidad peatonal y ciclista en el viario del entorno escolar, creando corredores de acceso libres de coches, fomentando la presencia de vegetación y agua, y promoviendo zonas estanciales, de encuentro y de juego en el espacio público.	7	Porcentaje de centros escolares con un proyecto de camino escolar implementado. El proyecto de camino escolar debe seguir los <u>estándares marcados por la DGT</u> (seguros, sostenibles, saludables, con autonomía).	<i>Del total de centros escolares, el 40% tiene implementado el proyecto de caminos escolares siguiendo los criterios establecidos por la DGT</i>
	8	Del total de km de calles en un radio de 1000 m alrededor de cada centro escolar, indicar el porcentaje de km de carriles bici segregados (sin coches) que permiten el uso autónomo por parte de la infancia y adolescencia.	<i>Del total de km de calles en un radio de 1000 m alrededor de los centros escolares, hay un 5% km de carriles bici segregados.</i>

Indicador no asociado a una propuesta concreta de la iniciativa	9	Porcentaje de centros escolares que participan en programas educativos de promoción del uso cotidiano de la bicicleta y seguridad vial (<u>ver referencia</u>).	<i>El 60% de los estudiantes de 4° de primaria participan en el programa educativo (especificar el programa)</i>
Indicador no asociado a una propuesta concreta de la iniciativa	10	El municipio tiene limitada, por ordenanza municipal, la velocidad máxima a 30 km/h de forma generalizada en todo el municipio (no solamente lo que establece la nueva normativa de la DGT) y se hace cumplir la normativa mediante control de velocidad.	<i>Sí, excepto en las vías de doble carril</i>
Indicador no asociado a una propuesta concreta de la iniciativa	11	Porcentaje de estudiantes de primaria y secundaria del municipio que van de manera autónoma (sin el acompañamiento de un adulto) al centro escolar, ya sea caminando, en patinete o en bici.	<i>El 60% de los estudiantes van solos al centro escolar</i>

EJEMPLOS QUE INCLUYEN ESTAS MEDIDAS SON:

- la peatonalización de calles colindantes alrededor del recinto escolar,
- la presencia de aceras que cumplen la normativa de accesibilidad,
- la señalización amigable con la infancia y colocación de otros elementos urbanos que mejoran la “caminabilidad” y el uso estancial.
- Por ejemplo, existen pasos de peatones en todos los cruces, hay señalización de limitación de velocidad, las señalizaciones son automáticas (es decir, no es necesario pulsar para activarlas - caso de los semáforos) y diseñadas y construidas para ser visibles a la altura de la infancia y adolescencia y adaptada a la infancia y adolescencia con cualquier tipo de discapacidad auditiva, visual o cognitiva (e.g. no hay contenedores que afecten la visibilidad y seguridad en los pasos de peatones). Así mismo, también hay más criterios establecidos por la ["National Association of City Transportation Officials" \(NATCO\)](#).

DEFINICIONES

- **Entornos escolares:** este concepto indica la relación de los centros escolares con su barrio y con el municipio. Incluye las condiciones urbanísticas del espacio que rodea el centro (aceras, cruces, mobiliario, vegetación, etc.); las condiciones de seguridad (densidad y velocidad del tráfico, vitalidad urbana, actividades próximas y redes vecinales, etc.); así como la accesibilidad y las condiciones de las vías de acceso para llegar al colegio (infraestructura peatonal y ciclista, redes de transporte público, etc.)
- **Aparcamiento seguro para bicicletas, patines, etc:** un aparcamiento seguro es aquel que garantiza la salvaguarda y el buen estado de los vehículos, tanto porque su ubicación y condiciones evitan la sustracción o el vandalismo, así como su protección frente a las condiciones climáticas, especialmente en zonas de mucha lluvia. Un buen aparcamiento escolar tiene que ser muy accesible (cerca de la entrada y con rampas si hay que salvar desniveles), a ser posible en el interior del centro y en un lugar controlado. En el [Manual de l'IDAE](#) se especifican los criterios para los aparcamientos de bicicleta: seguridad, polivalencia, accesibilidad, ubicación, estabilidad, comodidad, protección climática, coste y mantenimiento ([ver ejemplo](#)).
- **Promoción seguridad vial y sostenible:** Crear condiciones para que niñas y niños vivan en un entorno donde se cumplen las normas de seguridad vial y los modos activos son favorecidos y respetados en la jerarquía urbana para que ellas y ellos puedan moverse con libertad y seguridad.